



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa  
Secretaría General

## ANUNCIO

### NOMBRAMIENTO DE LAS TENENCIAS DE ALCALDÍA

Mediante Resolución 2023/1671, de 23 de julio, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, ha resuelto:

**Primero.** Nombrar las Tenencias de Alcaldía de este Ayuntamiento, con efectos del día de hoy, a los concejales que a continuación se relacionan.

Primer Teniente de Alcalde: Jorge Benítez Navarro  
Segundo Teniente de Alcalde: Ignacio Trujillo Jaén  
Tercera Teniente de Alcalde: Celia María Rico Fernández  
Cuarta Teniente de Alcalde: Rocío García Pichardo  
Quinto Teniente de Alcalde: Carlos Blanco Peralta

**Segundo.** Establecer que, en caso de ausencia, vacante, enfermedad o cualquier otra imposibilidad de esta alcaldía, las atribuciones y competencias que le reconocen a la Alcaldía la legislación vigente y, en especial, la ordenación de pagos y la autorización de talones bancarios, serán realizadas por las Tenencias de Alcaldía conforme al orden de su nombramiento.

**Tercero.** A estos efectos, cuando esta Alcaldía tenga que ausentarse del término municipal, establecerá, mediante decreto, la duración de su ausencia, designando a la Tenencia de Alcaldía que tenga que asumir sus competencias.

De no efectuarse esta designación de forma expresa, esta Alcaldía será sustituida por el primer Teniente de Alcalde y, en su defecto, por el segundo Teniente de Alcalde, quienes deberán dar cuenta de esta circunstancia al resto de la Corporación, sin que durante el mismo día pueda actuar como Alcalde en funciones más de uno de ellos.

**Cuarto.** Comunicar la presente resolución a las personas nombradas, haciéndoles constar que tendrán que mantener informada a esta Alcaldía del ejercicio de sus atribuciones como Alcalde en funciones, y que durante este ejercicio no podrán modificar las delegaciones ya efectuadas por esta Alcaldía con anterioridad, ni otorgar otras nuevas.

**Quinto.** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y de conformidad con el principio de transparencia, de forma actualizada y

Firma 1 de 2  
Antonio Aragón Román  
Secretario General  
28/06/2023  
Firma 2 de 2  
José Antonio Santos Perea  
Alcalde  
28/06/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	2ec87fd09d574978aea906f50f9ab0a1001	
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa  
Secretaría General

permanente en la sede electrónica municipal, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y artículo 10 y concordantes de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

**Sexto.** Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la sesión extraordinaria organizativa que se convoque en cumplimiento de lo previsto por el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente  
José Antonio Santos Perea

El Secretario General  
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	28/06/2023	Secretario General
Firma 2 de 2	José Antonio Santos Perea	28/06/2023	Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	2ec87fd09d574978aea906f50f9ab0a1001	
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

